

ÍNDICE

Curso de filosofía del derecho /132

Autores: Agustín Squella Narducci, Luis Villavicencio Miranda y Alejandra Zúñiga Fajuri

Editorial Jurídica de Chile /2012

www.librotecnia.cl

Introducción	7
--------------------	---

Capítulo Primero

FILOSOFÍA, FILOSOFÍA DEL DERECHO, Y CIENCIA DEL DERECHO

I. FILOSOFÍA

1. El caso de Sócrates y la interrupción del diálogo	11
2. ¿Qué es filosofía?	13
2.1. Filosofía y metafilosofía, o cómo la filosofía se pregunta acerca de sí misma	13
2.2. Un enunciado acerca de qué es filosofía	16
2.2.1. La filosofía es una actividad humana	16
2.2.2. La filosofía es una actividad intelectual	17
2.2.3. La filosofía es una actividad reflexiva	17
2.2.4. La filosofía es crítica	19
2.2.5. La filosofía es algo hecho por filósofos	21
2.2.6. El inicio de la filosofía	22
2.2.7. El origen de la filosofía	24
2.2.8. La filosofía y la idea de viaje	26
2.2.9. La filosofía es problemática	27
2.2.10. La filosofía está relacionada con el lenguaje	27
2.2.11. La filosofía da lugar a reacciones intensas y contrapuestas de parte de quienes no son filósofos.	30
2.2.12. La filosofía tiene parentesco con otras actividades humanas	31
2.3. ¿Qué dicen los filósofos sobre la filosofía?	34
2.4. ¿Progreso, crisis o muerte de la filosofía?	35

II. FILOSOFÍA DEL DERECHO

1. El caso del personaje de Tabucchi y el día que Hart cayó hacia atrás en su silla discutiendo con Kelsen	40
2. ¿Qué es filosofía del derecho?	42
2.1. El carácter problemático de la filosofía del derecho	42
2.2. La polivalencia de la filosofía del derecho	46
2.3. Dos maneras de entender la filosofía del derecho	49

www.librotecnia.cl



III. CIENCIA DEL DERECHO

1. El caso de una conferencia de juventud sobre el carácter no científico de la ciencia del derecho y las bromas y veras que ella provocó en Ihering. El carácter a la vez problemático y necesario de la ciencia del derecho	53
2. ¿Qué es la ciencia del derecho y por qué la filosofía del derecho se ocupa de ella?	61
3. Denominaciones, operaciones y funciones de la ciencia jurídica. La cuestión de la neutralidad valorativa	66
4. Filosofía del derecho, teoría general del derecho y ciencia del derecho	78

Capítulo Segundo

EL CONCEPTO DE DERECHO

I. ¿TODAVÍA NO SABEMOS QUÉ ES EL DERECHO?

1. Una pregunta persistente	87
2. El caso de los exploradores de cavernas	91
3. ¿Necesitamos un concepto, una definición o una descripción del derecho?	95
4. Los distintos usos de la palabra "derecho"	97

II. EL CONCEPTO DE DERECHO SEGÚN IHERING, AUSTIN, KELSEN, HART, DWORKIN Y ALEXY

1. Poniendo en línea los conceptos de algunos autores	100
2. El concepto de derecho de Rudolf Ihering	102
3. El concepto de derecho de John Austin	106
4. El concepto de derecho de Hans Kelsen	110
5. El concepto de derecho de Herbert Hart	116
6. El concepto de derecho de Ronald Dworkin	123
7. El concepto de derecho de Robert Alexy	131
8. Un alcance de Paolo Comanducci	136

III. UNA DESCRIPCIÓN DEL DERECHO

1. ¿Qué es describir?	138
2. Un enunciado a considerar	141
3. Las palabras claves de una descripción del derecho	141
3.1. Fenómeno	141
3.2. Cultural	142
3.3. Normativo	147
3.4. Preferentemente	148
3.5. Lenguaje	152
3.6. Creación	153



3.7. Interpretable	154
3.8. Argumentable	157
3.9. Sociedad	160
3.10. Coercibilidad	161
3.11. Eficacia	163

Capítulo Tercero

LA JUSTICIA COMO FIN PRINCIPAL DEL DERECHO

I. CONCEPTO Y CONCEPCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA JUSTICIA

1. Introducción: concepto y concepciones de la justicia	165
1.1. Concepto y concepción	165
1.2. Justicia e igualdad	167

II. TEORÍAS DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

1. Libertarismo	168
1.1. Introducción	168
1.2. ¿Por qué un derecho <i>absoluto</i> a la propiedad?	170
1.3. Los problemas del origen de la propiedad privada	172
1.4. Las críticas al concepto de libertad del libertarismo	174
1.5. El deber de beneficencia	177
2. Liberalismo igualitario	178
2.1. Introducción	178
2.2. Fundamentando la redistribución de los recursos sociales: la teoría de la justicia de John Rawls	179
2.2.1. El procedimiento para acordar principios de justicia	179
2.2.2. ¿Por qué permitir la desigualdad social?	183
2.2.3. Críticas al segundo principio de justicia de Rawls	185
2.3. Considerando la responsabilidad personal al momento de la distribución de recursos: la teoría de Ronald Dworkin	188
2.4. ¿Igualdad en qué? Derechos sociales y deberes positivos generales	190
2.4.1. Derechos prestacionales	191
2.4.2. Deberes positivos generales	192
3. Utilitarismo	196
3.1. Introducción	196
3.2. Igualdad e imparcialidad utilitarista	197
3.3. El reduccionismo de la identidad personal	200
3.4. El modelo utilitarista de distribución de recursos	203
3.5. El utilitarismo en práctica	204
4. Marxismo analítico e igualitarismo	208
4.1. Introducción	208
4.2. La importancia de las necesidades como criterio de distribución	209
4.3. La propuesta distributiva del marxismo analítico	213
4.4. Responsabilidad personal y distribución de recursos (1)	215
4.5. Responsabilidad personal y distribución de recursos (2)	218
5. Ampliando el paradigma de la justicia distributiva. Visiones críticas: comunitarismo, multiculturalismo, feminismo y cosmopolitismo	221



5.1. Introducción	221
5.2. El comunitarismo. ¿Existe una teoría comunitarista?	222
5.2.1. El valor de la comunidad	223
5.2.2. El liberalismo sometido a examen. Las principales críticas comunitaristas	224
a) El descalabro de la ética moderna: la necesidad de recuperar una moral robusta.	225
b) La impostergable militancia de la ética: una concepción no neutral de la persona y de la moral	236
c) Contra el atomismo y la fragmentación: el holismo que demandan las comunidades.	241
5.2.3. Esbozo de una réplica liberal.	242
5.3. El multiculturalismo. ¿Teoría(s) o problema(s)?	245
5.3.1. El liberalismo igualitario y la estrategia de la asimilación o privatización	248
5.3.2. Acomodando las diferencias. Multiculturalismo liberal y “multiculturalismos”	252
5.3.3. ¿Es posible una concepción integradora?	258
5.4. El feminismo. Reivindicando una ciudadanía genuinamente inclusiva	262
5.4.1. Un caso concreto	265
5.4.2. Las críticas feministas a las concepciones tradicionales de la justicia.	266
a) La crítica feminista a las concepciones de la justicia idealizadas.	266
b) Lo personal es político. La falsa dicotomía entre lo público y lo privado.	268
c) La opresión en las decentes sociedades liberales	269
5.5. El cosmopolitismo. Derribando las fronteras territoriales	271
6. ¿Es posible optar racionalmente entre distintas concepciones de la justicia?	272
<i>Bibliografía</i>	281

www.librotecna.cl